En la casa Consistorial de la villa de Vergara á ocho de Enero de mil ochocientos sesenta y tres, bajo la Presidencia del Sor. D. José Mª de Guerricaechevia, Alcalde de la misma, se reunieron en sesion ordinaria los Sres. D. José Cuadrado, y D. Antero Aramburu, 1º y 2º Tenientes de Alcalde, D. José Mª Orbea, D. Pedro Villareal, D. Fdno. Arzarate, D. Manuel Amusquibar, D. Pedro Antonio Zabilondo, D. José Joaquin Barrena, D. José Arambarri, D. Benifacio Ewaldi, y D. José Mª Alcorta, Regidores, quienes constituyen la mayoria del Ayuntamiento de esta poblacion y habiendose hecho lectura del acta de la sesion anterior quedó aprobada.

Quedo enterado el Ayuntamiento de un acuerdo hecho por la Ilte. Diputacion Foral, señalando el termino que media hasta 1º de Enero de 1864, para que los dueños de las yeguas puedan recogerlas y estraerlas de la Provincia ó conservarlas en sus propiedades particulares.

S. Martin

Se resolvió que se dese conocimiento á la comision nombrada que entiende en la cuestion de San Martin de Aguirre de una certificacion que remitió la misma Diputacion Foral.

S. Martin

Se dió lectura de una comunicacion dirigida por D. Juan Cruz Unamuno manifestando su grandisima satisfaccion por el oportuno Oficio y el agasajo con que le acompañó el Ayuntamiento, en reconocimiento de la eficacia y celo con que se ha distinguido en la defensa de la justa causa que esta villa sostiene sobre la naturaleza y apellido de San Martin de Aguirre.

Se enteró el Ayuntamiento de una instancia que le dirigió José Ignacio Barredechea Arando con la suplica de que se le ocupe en los trabajos de ojalateria que necesita esta villa, toda vez que igualen sus trabajos con los de los Franceses de su profesion que vienen empleandose en estos últimos meses y se resolvió que la comision de policia y ornato entienda y aprecie aquellos teniendo presente los intereses de la villa.

Mereció la aprobacion del Ayuntamiento una cuenta importante 12rs. 13ⅿ. de trabajos hechos por el Escribano D. Luis Gonzaga de Lesarri por encargo del Ayuntamiento acordandose su pago.

Por último Gaspar Alberdi hizo la deducion de mil quinientos ladrillos en su cuenta de obras de reparacion y ornato que se han egecutado en esta sala Consistorial, siendo 11 Rs. 240, el importe de los referidos ladrillos referentes á la cuenta y liquidacion aprobada con fha 31 de Diciembre último, cuya deduccion mereció la aprobacion del Ayuntamiento.

Con lo cual se dió por terminada la sesion

Firmando esta acta el Sor. Presidente á nombre suyo y en el de los demas Sres. Concejales, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

José Mª de Guerricaechevarria

José Manl. de Arcárate
Srio.

En la casa Consistorial de la villa de Vergara á quince de Enero de mil ochocientos sesenta y tres, bajo la Presidencia del Sor. D. José Mª de Guerricaechevarria, Alcalde de la misma, se reunieron en sesion ordinaria, los Sres. D. José Cuadrado, y D. Austero Arambiaga, 1º y 2º Tenientes de Alcalde, el Sor. Síndico D. José Julian Blanc, D. José Mª Orbea, D. Pedro Villarreal, D. Francº Arcaute, D. Manuel Amurguibar, D. Pedro Antº Gabilondo, D. José Joaquin Barrena, D. José Arambarri, D. Bonifacio Emaldi, D. Felipe Mª de Arcona, y D. José Mª Alcorta, Regidores, quienes constituyen la mayoria del Ayuntamiento de esta poblacion y habiendose hecho lectura del acta de la sesion anterior quedó aprobada.

El congreso escuchó con agrado la lectura de una comunicacion dirijida por el Sor. Conde de Villafranca de Gaytan, acusando el recibo de otra que se le pasó y ofreciendose nuevamente á emplearse en servicio de esta villa en cualquiera ocasion por el profundo afecto y amor que la profesa.

El Sor. Presidente manifestó que habia recibido un Oficio que le dirigió el Sor. Obispo de la diócesis de Calahorra, manifestandole que se acercaba la epoca en que debe tener lugar la publicacion de la Santa Bula de Cruzada y que esperaba dispensase su proteccion á los dependientes del ramo que la reclamasen, y que contribuiria con su presencia á que sea recibida en esta villa con la solemnidad y veneracion debidas.

El mismo Sor. Presidente puso en conocimiento de esta Corporacion municipal, que el Sor. Gober-